

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 118 Martes 18 de mayo de 2021 Sec. V-B. Pág. 3217

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

24823 Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el

depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado SINDICATO INDEPENDIENTE DE TELECOMUNICACIONES, en siglas SINTE, con número de depósito 99005258 (antiguo número de depósito 8733).

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Joaquín Catalá Díaz mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/001199.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 06/05/2021 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 7 de mayo de 2021.

Las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 30 de abril y 6 de mayo de 2021, respectivamente, adoptaron por unanimidad el acuerdo de modificar el Preámbulo, artículos del 1 al 5, artículos del 7 al 26 y artículos del 28 al 41 de los estatutos de este Sindicato así como la denominación y siglas que pasan de ser SINDICATO INDEPENDIENTE DE ONO, en siglas SIO, a las reseñadas en el encabezamiento.

El acta aparece suscrita por D. Javier Catalá Díaz como Secretario General y por el resto de asistentes.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de mayo de 2021.- La Directora General P.D. (Real Decreto 499/ 2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre). El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210031368-1